



No. 10-077802- -00003-0000

Fecha: 2011-06-30 15:57:01

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 329 CTOINFORMACION

Folios: 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.

Expediente: 10 077.802

REF: Solicitud de Registro de la Patente de Invención PCT titulada " **ARTICULO ABSORBENTE PROVISTO CON UNA HOJA CUBIERTA QUE CONTIENE FIBRAS HIDROFILICAS E HIDROFÓBICAS**" solicitada por **UNI-CHARM CORPORATION** publicada en la Gaceta 629 de 20 de Junio de 2011, Página 463.

DARIO CARDENAS NAVAS, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando como apoderado de **UNI-CHARM CORPORATION** solicito a ese Despacho, en el momento de conceder la patente de la referencia , expedir el titulo teniendo en cuenta la siguiente corrección:

- El título correcto de la patente es: **ARTICULO ABSORBENTE PROVISTO CON UNA HOJA CUBIERTA QUE CONTIENE FIBRAS HIDROFILICAS E HIDROFÓBICAS.**

Atentamente,

JUANITA ACOSTA GOMEZ

c.c. No. 52.618.636 de Usaquén
T.P. No. 79.686

/Ccm.

Carrera 7ª. No. 71-52 Torre B.

Piso 9o. Tel.: 3123600 - 182 Fe de errata

Ccm/ P-501

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ACOSTA GOMEZ JUANITA
Apoderado(a) y/o Representante de
UNI-CHARM CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	10 77802
	Solicitud internacional	PCT/JP2008/064691
	Fecha inicio fase nacional	28/06/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12838
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

08 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall